

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

TOMAS ALBERTO BOYLE

Por disposición Señor Juez Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto (Sta. Fe), en autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CAVALLI, MARIA LUISA y CAVALLI MARIA L. y/o Otro s/Apremio (Expte. 093/2010), ha dispuesto que el Martillero Tomás Alberto Boyle - Matrícula N° 1890-B-176, venda en Pública Subasta el 30 de Agosto de Dos mil once, a las 10,30hs., en la Sala del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto; Una Fracción de Terreno con todo lo clavado y plantado situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, que forma parte de la chacra señalada en el plano Oficial con el N° 55, el Lote N° E1 de la manzana 74, cito en calle Juan Bautista Alberdi N° 353, mide de Trece metros de frente por J. B. Alberdi, por doce metros con doce centímetros de fondo, debe comenzar a contarse a los 44 mts. de la esquina Sur de la manzana. Encierra una superficie total de 157,57 metros cuadrados. Tomo 162, Folio 310 Número 112.176. De Fecha 22/08/1957. Dpto. General López, Partida Inmobiliaria N° 17-13-02-355761/0001-4. Partida Municipal N° 743, en autos: "Municipalidad de Venado Tuerto c/Cavalli, María Luisa y/o Cavalli María L. y/o Otro s/Apremio, (Expte.093/2010), que tramita ante el juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto. Los impuestos provinciales, tasas Municipales y otros servicios que adeudaren, son a cargo del comprador, conjuntamente con todos los gastos de escrituración y honorarios profesionales e I.V.A. que correspondiere.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta, que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Revisar el 29 de Agosto de 2011. de 8 a 20 hs., conviniendo con el Martillero. Base: \$ 34.165,96, de no haber postores con la retasa de (25% menos) y sin base. Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% de comisión al Martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. Informe Deuda: A.P.I. \$ 3209,19.- Cos Deuda \$ 7.084,80, Municipalidad de Venado Tuerto Sobre T.G.I. \$ 3233,43. Se deja Expresa Constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra Exenta de sellado Fiscal. Venado Tuerto, 12 de Agosto del 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 143087 Ago. 25 Ago. 29

POR

TOMAS ALBERTO BOYLE

Por disposición Señor Juez Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto (Sta.Fe), en autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CAVALLI, MARIA LUISA CAVALLI MARIA L. y/o otro s/Apremio (Expte. 440/2010), ha dispuesto que el Martillero Tomás Alberto Boyle - Matrícula N° 1890-B-176, venda en Pública Subasta el 30 de agosto de Dos mil once, a las 11,00 hs., en la Sala del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto. "Una Fracción de Terreno con todo lo clavado y plantado situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, que forma parte de la chacra señalada en el plano Oficial con el N° 55, el Lote N° E4-E5 de la manzana 74, cito en calle Juan Bautista Alberdi N° 353, mide de Tres metros de frente por J. B. Alberdi. Encierra una superficie total de: Ciento Sesenta metros cuadrados. Tomo 162, Folio 310 Número 112.176. De Fecha 22/08/1957. Dpto. General López, Partida Inmobiliaria N° 17-13-02-355761/0001-4. Partida Municipal N° 12802, en autos: Municipalidad de Venado Tuerto c/Cavalli, María Luisa y/o Cavalli María L. y/o Otro s/Apremio (Expte. 440/2010), que tramita ante el juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto. Los impuestos provinciales, tasas Municipales y otros servicios que adeudaren, son a cargo del comprador, conjuntamente con todos los gastos de escrituración y honorarios profesionales e I.V.A. que correspondiere. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta, que en el supuesto de comprar, en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Revisar el 29 de Agosto de 2011.- de 8 a 20 hs., conviniendo con el Martillero. Base: \$ 33.256.-, de no haber postores con la retasa de (25% menos) y sin base. Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% de comisión al Martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. Informe Deuda: A.P.I. \$ 3305,50. Cos Deuda \$ 966,60, Municipalidad de Venado Tuerto Sobre T.G.I. \$ 2282,63. Se deja Expresa Constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra Exenta de sellado Fiscal. Venado Tuerto, 12 de Agosto del 2011. Fdo. Lilia E. Barroso, secretaria.

S/C 143091 Ago. 25 Ago. 29
